

**ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día Dieciocho de Marzo del Dos Mil Dieciséis, reunidos en las instalaciones del distrito Sur ubicado en Calle Avenida del Cedro número 578, de la Colonia Morelos III, de esta Ciudad, se procedió a celebrar la presente sesión, conforme al siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia; -----
- II. Declaración del quórum legal; -----
- III. Lectura de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia; -----
- IV. Observar el oficio SSPM/D.R.H/0598/2016, signado por el Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; -----
- V. Llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 209 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en los expedientes CHJ/147/15 (025/15), CHJ/134/15 (261/15) y CHJ/126/15 (023/15).-----
- VI. Observar los expedientes CHJ/135/15 (035/15) y CHJ/106/15 (451/14), para efecto de resolver en definitiva el presente procedimiento.-----
- VII. Observar el oficio SSPM/DA/175/2016, signado por el Mtro. Pedro Alfredo Velazco Cruz, Director de la Academia de Policía, donde remite expedientes de 425 aspirantes a cadete de la IV Generación de Policía Preventivo 2016. -----
- VIII. Clausura de sesión. -----

----- A C U E R D O S : -----

--- PRIMERO.- Se hace constar la presencia del delegado del Presidente el Sub Inspector Jesús Antonio Reyes Ramírez, el Lic. Jaime Rodríguez Gutiérrez, Secretario Técnico, el delegado del oficial Mayor el Licenciado Eduardo Carrera Rosales, Lic. Oscar David Hidalgo Avalos, Vocal representante del Órgano de Asuntos Internos, el Suboficial José Ángel Hernández Valles, en su carácter de vocal de Mandos, el Policía Preventivo, Blanca Estela

Muñiz Ostos, así como el Agente De Vialidad Y Tránsito, Mario Ulises Mendoza Berber. -----

----- SEGUNDO: El delegado del Presidente declara que existe el quórum legal requerido. -----

--- -TERCERO: Se da lectura de acta de la **Quincuagésima Quinta**, sesión Ordinaria, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

--- - CUARTO: Continuando con el orden del día la Comisión procede al estudio del oficio marcado bajo el número S.S.P./M/D.R.H/0598/2016, signado por el Lic. Jorge Isaac Sánchez Méndez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, por medio del cual solicita se determine sobre la dispensa que solicita el Policía Tercero quien se identifica con número de empleado **9410**, toda vez que pide retirarse de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ya que cumple con los años que se requieren legalmente para jubilarse, por lo que esta comisión entra al estudio y observa la hoja de servicio del **POLICÍA VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ OLIVAS**, dando cuenta que no existe impedimento legal alguno para que culmine su Servicio, se determina por unanimidad de votos que se le otorgue la dispensa requerida, a efecto que concluya satisfactoriamente su Servicio Profesional de Carrea-----

--- - QUINTO: Continuando con el orden del día los miembros de la Comisión se avocaron al desahogo de la audiencia de los expedientes: -----

- 1. Respecto del expediente CHJ/147/15 (025/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.**
- 2. Respecto del expediente, CHJ/134/15 (261/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.**
- 3. Respecto del expediente, CHJ/126/15 (023/15), se procede a llevar a cabo en esta audiencia el desahogo de las pruebas que se tuvieron por admitidas.**

--- -SEXTO: Continuando con en el orden del día, los miembros de la Comisión se avocaron al estudio del expediente, con la finalidad de resolver en definitiva, procediendo como a continuación se detalla:

--- - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/135/15 (035/15), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos **SIN RESPONSABILIDAD para los policías hoy encausados en los hechos en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones de esta Comisión para tal determinación.-----**

--- - Respecto al expediente marcado bajo el número CHJ/106/15 (451/14), así como al estudio de las diversas documentales que obran en autos, donde se puede observar la conducta desplegada por los elementos hoy imputados, y una vez realizado un minucioso análisis del expediente se decreta por unanimidad de votos **SIN RESPONSABILIDAD para los policías hoy encausados en los hechos en estudio. Por lo que se ordena se realice la resolución correspondiente en donde se funde y motive las consideraciones **DE ESTA COMISIÓN PARA TAL DETERMINACIÓN.**-----**

- - - SÉPTIMO: Ahora bien se observa el oficio SSPM/DA/175/2016, signado por el Director de Academia Municipal, por medio del cual remite un total de 300 expedientes de los aspirantes a ingresar a formar parte de la formación y capacitación inicial de la IV Generación de Policía Preventivo, y hace mención que fueron recluidos por el mismo, y que considera que el listado de los candidatos que adjunta al oficio mencionado en supra líneas cumplen con los filtros que se instituyen en la convocatoria, más sin embargo informa que se encuentran en proceso de análisis por parte del Centro de Control de Confianza del Estado de Chihuahua, mismos que se compromete a remitir en el momento oportuno; por lo anterior este órgano entra al estudio de cada uno de los expedientes de los aspirantes a formar parte de la Capacitación inicial de la IV Generación de Policía Preventivo, observando que cada uno de ellos cuentan con los requisitos indispensables requeridos en los diversos ordenamientos legales aplicables, por lo que se acuerda por unanimidad de votos que se aprueba el ingreso de los 300 aspirantes , más sin embargo se manifiesta que quedan sujetos los aspirantes al resultado que conlleve su evaluación de confianza de conformidad con el artículo 56 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios. Además los Aspirantes deberán acreditar durante el curso de formación inicial en la Escuela Estatal o Academia, cada una de las asignaturas que integren el programa curricular; obtener el promedio mínimo general establecido en la convocatoria, así como, en los casos en que proceda, cumplir el número de horas de prácticas profesionales establecido por la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Publica, para efecto de acceder a la siguiente etapa del proceso.

Por lo anterior esta Comision aprueba el ingreso de los aspirantes con número de folio:-----

1	GPP-1155	19	GPP-1893	37	GPP-1621	55	GPP-1680
2	GPP-1560	20	GPP-1394	38	GPP-1264	56	GPP-1050
3	GPP-1393	21	GPP-1306	39	GPP-1448	57	GPP-1277
4	GPP-1897	22	GPP-1527	40	GPP-1285	58	GPP-1623
5	GPP-1534	23	GPP-1698	41	GPP-1400	59	GPP-1650
6	GPP-1141	24	GPP-1100	42	GPP-1623	60	GPP-1423
7	GPP-1855	25	GPP-1053	43	GPP-1325	61	GPP-1229
8	GPP-1138	26	GPP-1719	44	GPP-1773	62	GPP-1316
9	GPP-1258	27	GPP-1464	45	GPP-1478	63	GPP-1198
10	GPP-1299	28	GPP-1813	46	GPP-1392	64	GPP-1201
11	GPP-1689	29	GPP-1182	47	GPP-1538	65	GPP-1507
12	GPP-1403	30	GPP-1308	48	GPP-1530	66	GPP-1351
13	GPP-1102	31	GPP-1374	49	GPP-1634	67	GPP-1784
14	GPP-1581	32	GPP-1596	50	GPP-1279	68	GPP-1841
15	GPP-1565	33	GPP-1574	51	GPP-1492	69	GPP-1342
16	GPP-1552	34	GPP-1474	52	GPP-1583	70	GPP-1664
17	GPP-1183	35	GPP-1660	53	GPP-1349	71	GPP-1541
18	GPP-1481	36	GPP-1631	54	GPP-1176	72	GPP-1405

73	GPP-1080	116	GPP-1115	159	GPP-1615	202	GPP-1076
74	GPP-1311	117	GPP-1561	160	GPP-1594	203	GPP-1658
75	GPP-1735	118	GPP-1355	161	GPP-1566	204	GPP-1547
76	GPP-1346	119	GPP-1256	162	GPP-1190	205	GPP-1889
77	GPP-1114	120	GPP-1388	163	GPP-1345	206	GPP-1386
78	GPP-1347	121	GPP-1592	164	GPP-1093	207	GPP-1291
79	GPP-1144	122	GPP-1800	165	GPP-1544	208	GPP-1329
80	GPP-1210	123	GPP-1164	166	GPP-1505	209	GPP-1382
81	GPP-1461	124	GPP-1097	167	GPP-1220	210	GPP-1381
82	GPP-1128	125	GPP-1445	168	GPP-1375	211	GPP-1130
83	GPP-1158	126	GPP-1437	169	GPP-1633	212	GPP-1289
84	GPP-1113	127	GPP-1315	170	GPP-1112	213	GPP-1554
85	GPP-1726	128	GPP-1473	171	GPP-1189	214	GPP-1391
86	GPP-1145	129	GPP-1903	172	GPP-1383	215	GPP-1721
87	GPP-1181	130	GPP-1404	173	GPP-1293	216	GPP-1126
88	GPP-1753	131	GPP-1546	174	GPP-1170	217	GPP-1814
89	GPP-1389	132	GPP-1217	175	GPP-1906	218	GPP-1635
90	GPP-1081	133	GPP-1362	176	GPP-1714	219	GPP-1153
91	GPP-1512	134	GPP-1083	177	GPP-1569	220	GPP-1048
92	GPP-1399	135	GPP-1551	178	GPP-1591	221	GPP-1209
93	GPP-1487	136	GPP-1238	179	GPP-1152	222	GPP-1462
94	GPP-1180	137	GPP-1450	180	GPP-1413	223	GPP-1099
95	GPP-1597	138	GPP-1517	181	GPP-1465	224	GPP-1137
96	GPP-1061	139	GPP-1542	182	GPP-1154	225	GPP-1558
97	GPP-1352	140	GPP-1411	183	GPP-1059	226	GPP-1522
98	GPP-1089	141	GPP-1601	184	GPP-1438	227	GPP-1710
99	GPP-1156	142	GPP-1449	185	GPP-1117	228	GPP-1266
100	GPP-1559	143	GPP-1387	186	GPP-1652	229	GPP-1310
101	GPP-1212	144	GPP-1490	187	GPP-1188	230	GPP-1042
102	GPP-1824	145	GPP-1340	188	GPP-1194	231	GPP-1458
103	GPP-1174	146	GPP-1504	189	GPP-1751	232	GPP-1482
104	GPP-1825	147	GPP-1281	190	GPP-1360	233	GPP-1191
105	GPP-1136	148	GPP-1319	191	GPP-1312	234	GPP-1179
106	GPP-1697	149	GPP-1232	192	GPP-1132	235	GPP-1224
107	GPP-1120	150	GPP-1599	193	GPP-1466	236	GPP-1469
108	GPP-1378	151	GPP-1480	194	GPP-1344	237	GPP-1452
109	GPP-1353	152	GPP-1235	195	GPP-1531	238	GPP-1509
110	GPP-1046	153	GPP-1501	196	GPP-1236	239	GPP-1167
111	GPP-1206	154	GPP-1226	197	GPP-1515	240	GPP-1284
112	GPP-1348	155	GPP-1060	198	GPP-1219	241	GPP-1213
113	GPP-1624	156	GPP-1134	199	GPP-1320	242	GPP-1261
114	GPP-1703	157	GPP-1488	200	GPP-1602	243	GPP-1269
115	GPP-1066	158	GPP-1493	201	GPP-1701	244	GPP-1754

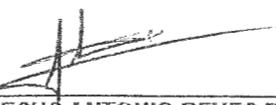
245	GPP-1186	259	GPP-1218	273	GPP-1242	287	GPP-1275
246	GPP-1244	260	GPP-1057	274	GPP-1406	288	GPP-1044
247	GPP-1068	261	GPP-1576	275	GPP-1039	289	GPP-1363
248	GPP-1665	262	GPP-1706	276	GPP-1468	290	GPP-1150
249	GPP-1140	263	GPP-1499	277	GPP-1625	291	GPP-1823
250	GPP-1812	264	GPP-1640	278	GPP-1511	292	GPP-1637
251	GPP-1356	265	GPP-1589	279	GPP-1228	293	GPP-1475
252	GPP-1166	266	GPP-1532	280	GPP-1074	294	GPP-1549
253	GPP-1767	267	GPP-1225	281	GPP-1447	295	GPP-1354
254	GPP-1088	268	GPP-1582	282	GPP-1295	296	GPP-1409
255	GPP-1564	269	GPP-1268	283	GPP-1432	297	GPP-1123
256	GPP-1214	270	GPP-1330	284	GPP-1573	298	GPP-1323
257	GPP-1274	271	GPP-1417	285	GPP-1253	299	GPP-1090
258	GPP-1246	272	GPP-1628	286	GPP-1715	300	GPP-1548

Para realizar los estudios de formación y capacitación inicial respectivos lo anterior con fundamento en el Capítulo II del Proceso de Ingreso, Sección segunda de la selección, según los artículos 43 y demás relativos aplicables del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y sus Municipios. -----

- - - OCTAVO: Se fija como fecha para el día 08 de Abril del 2016, para llevar a cabo la Quincuagésima Séptima reunión de esta Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos. -----

- - - SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, SIENDO LAS 14:30 HORAS, Y LEIDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA, SE FIRMA AL CALCE POR TODOS LOS PRESENTES.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN”


SUBINSPECTOR JESUS ANTONIO REYES RAMIREZ
 DELEGADO DEL PRESIDENTE
 DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA
 HONOR Y JUSTICIA

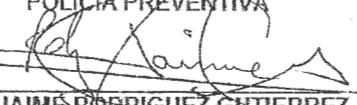

HC. EDUARDO CARRERA ROSALES
 DELEGADO DEL OFICIAL MAYOR
 DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA


AGENTE MARIO ULISES MENDOZA BERBER
 VOCAL REPRESENTANTE DE LA
 DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL


OSCAR DAVID HIDALGO AVALOS
 VOCAL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION
 DE ASUNTOS INTERNOS


BLANCA ESTELA MUNIZ OSTOS
 VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
 POLICIA PREVENTIVA


SUB OFICIAL JOSE ANGELO HERNANDEZ VALLES
 VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
 DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL


LIC. JAIME RODRIGUEZ GUTIERREZ
 SECRETARIO TECNICO
 DE LA COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE
 CARRERA, HONOR Y JUSTICIA

